INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN PARA BACHILLERATO

El Departamento de Geografía e Historia considera que en base a los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación serán los siguientes:

HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO
A.-La calificación final ordinaria se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones y seguirá el siguiente criterio: - Valoración del 90% de la calificación final para pruebas escritas y/o orales. - Valoración de un 10% para el trabajo diario de aula. (Atención, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, trabajo individual y grupal, cuaderno de trabajo y pequeños trabajos de investigación). B.- La calificación obtenida en las pruebas de evaluación se verá afectada por su grado de corrección sintáctica y ortográfica (0,1, hasta 1 punto, 10 faltas. Se computará a partir de la tercera tilde, y las faltas gráficas desde la primera). C.- Está estrictamente prohibido copiar o plagiar respuestas de otros estudiantes o fuentes externas durante un examen. Cualquier forma de copia o plagio es considerada una falta académica grave y puede llevar a la invalidación del examen. En caso de duda por parte del profesor, se puede pedir al alumno que repita el examen de forma oral para comprobar que posee los conocimientos plasmados por escrito. D.-Se considerará superada la materia tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria al alcanzar un cinco sobre diez. En cada evaluación se realizará la media a partir del 3,5 de puntuación en las pruebas escritas/orales. A excepción de que el profesor, según el caso, vea conveniente evaluar sólo una parte de la materia y no de la totalidad, según la evolución a lo largo del curso. E.-En la convocatoria extraordinaria la prueba tiene carácter global, abarcará la totalidad de la materia estudiada durante el curso y supondrá el 100% de la calificación. F.-En segundo de Bachillerato presentará una estructura similar a la Prueba de Bachillerato en PAU. G.- Para los alumnos que tengan la asignatura de *Historia* pendiente del curso anterior, podrán recuperarla examinándose de ella, cumpliendo el calendario de *Recuperación de asignaturas pendientes*, que se desarrollará en las dos primeras semanas del mes de mayo.

GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO

A.-La calificación final ordinaria se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones y seguirá el siguiente criterio:

-Valoración del 90% de la calificación final para pruebas escritas y/o orales.

- Valoración de un 10% para el trabajo diario de aula. (Atención, puntualidad, comportamiento, participación, trabajo individual y grupal, el repaso temario (Kahoot), pequeños trabajos de investigación etc.)

B.- La calificación obtenida en las pruebas de evaluación se verá afectada por su grado de corrección sintáctica y ortográfica (0,1, hasta 1 punto, 10 faltas. Se computará a partir de la tercera tilde, y las faltas gráficas desde la primera).
C.- Está estrictamente prohibido copiar o plagiar respuestas de otros estudiantes o fuentes externas durante un examen. Cualquier forma de copia o plagio es considerada una falta académica grave y puede llevar a la invalidación del examen. En caso de duda por parte del profesor, se puede pedir al alumno que repita el examen de forma oral para comprobar que posee los conocimientos plasmados por escrito.
D.-Se considerará superada la materia tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria al alcanzar un cinco sobre diez. En cada evaluación se realizará la media a partir del 3,5 de puntuación en las pruebas escritas/orales.
E.-En la convocatoria extraordinaria la prueba tiene carácter global, abarcará la totalidad de la materia estudiada durante el curso y supondrá el 100% de la calificación. A excepción de que el profesor, según el caso, vea conveniente evaluar sólo una parte de la materia y no de la totalidad, según la evolución a lo largo del curso.
F.-En segundo de Bachillerato presentará una estructura similar a la Prueba de Bachillerato en PAU.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACHILLERATO

A.-La calificación final ordinaria se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones y seguirá el siguiente criterio:

- Valoración del 80% de la calificación final para pruebas escritas y/o orales.
- Valoración de un 20% para el trabajo diario de aula. (Atención, puntualidad, comportamiento, participación, trabajo individual y grupal, cuaderno de trabajo, Kahoot de repaso (5%) y pequeños trabajos de investigación).

B.- La calificación obtenida en las pruebas de evaluación se verá afectada por su grado de corrección sintáctica y ortográfica. (0,1, hasta 1 punto, 10 faltas. Se computará a partir de la tercera tilde, y las faltas gráficas desde la primera).

C.- Está estrictamente prohibido copiar o plagiar respuestas de otros estudiantes o fuentes externas durante un examen. Cualquier forma de copia o plagio es considerada una falta académica grave y puede llevar a la invalidación del examen. En caso de duda por parte del profesor, se puede pedir al alumno que repita el examen de forma oral para comprobar que posee los conocimientos plasmados por escrito.

D.-Se considerará superada la materia tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria al alcanzar un cinco sobre diez. En cada evaluación se realizará la media a partir del 3,5 de puntuación en las pruebas escritas/orales.

E.-En la convocatoria extraordinaria la prueba tiene carácter global, abarcará la totalidad de la materia estudiada durante el curso y supondrá el 100% de la calificación. Con la excepción de que el profesor, en casos concretos, decida evaluar sólo una parte de la materia, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a, durante el curso.